



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2023**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de julio de 2023, dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Modernización Institucional, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muy buenos días, Consejeras integrantes de la Comisión de Modernización, les doy la más cordial bienvenida, así como a nuestra Secretaria Ejecutiva y al Ingeniero José María, que es el Coordinador de Informática. Bienvenidas, bienvenido a esta sesión convocada para el día de hoy 27 veintisiete de julio, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos damos inicio a la misma. Y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto, muy buenos días a todas y a todos. Procedo al pase de lista. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel** ----- Presente  
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión  
de Modernización Institucional

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Consejera Electoral Integrante de la Comisión  
de Modernización Institucional

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral integrante de la Comisión  
de Modernización Institucional

**María de Lourdes Becerra Pérez** ----- Presente  
Secretaria Técnica

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del reglamento del Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, me permito informar que nos acompaña en esta sesión de la Comisión el Coordinador de Informática, el Maestro José María Ramírez Hernández. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara instalada la sesión. Y le solicito de nueva cuenta a la Secretaria se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante, por favor, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Conforme a su indicación Presidenta. Se ha convocado a esta sesión ordinaria de la Comisión de Modernización Institucional para este 27 veintisiete de julio a las 10:00 diez horas. Y los puntos agendados son los siguientes: **Primero**, Lectura de los proyectos de actas de las sesiones de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán identificadas bajo las claves IEM-CMI-SEORD-03/2023, de fecha 30 treinta de mayo y también el acta IEM-CMI-SEXTU-04/2023, de fecha 27 de junio, ambas del año 2023 y aprobación en su caso; **segundo**, Presentación del cronograma de actividades para la elaboración de los documentos que se describen a continuación: **2.1** Proyecto de lineamientos para el uso adecuado de las TICS, **2.2** Proyecto de lineamiento de desarrollo y



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2013**

mantenimiento de sistemas institucionales, 2.3 Proyecto de lineamientos de contraseñas, 2.4 Proyecto de lineamientos de uso de internet y red de datos, 2.5 Proyecto de lineamientos de uso de software y número tres, asuntos generales. Es el orden del día circulado, Presidenta. - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias Secretaria. Consejeras, está a su consideración el orden del día que acaba de dar lectura la Secretaria. Al no haber manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto Presidenta. Consejeras, ¿pregunto a ustedes si están de acuerdo con el orden del día? Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta. - - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura de los proyectos de actas de fechas 30 treinta de mayo y 27 veintisiete de junio, ambas de este año, las cuales fueron previamente circuladas y queda a su consideración la lectura de las mismas. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación respecto de la dispensa de la lectura. - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Conforme a su indicación Presidenta. Pregunto a las Consejeras. ¿si están ustedes de acuerdo con la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas que se someten a su consideración? Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas. - - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias Secretaria. Queda ahora a consideración de las Consejeras el contenido de estas actas. Si desean hacer alguna manifestación al respecto. Al no haber manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente del contenido de las actas. - - - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras, ¿están ustedes de acuerdo con el contenido de las actas que se someten a su consideración? Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas Presidenta. - - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias Secretaria. Pasamos así, al segundo punto del orden del día, relativo a la presentación del cronograma de actividades para la elaboración de 4 proyectos de lineamientos, los cuales fueron descritos ya previamente, cinco, los cuales fueron descritos previamente en el orden del día. Para lo cual, te pediría, por favor Secretaria, si nos das una breve cuenta del cronograma y de estos proyectos de lineamientos. - - - - -

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Con gusto Presidenta. Efectivamente, voy a hacer una breve descripción de los documentos que fueron circulados. Esto tiene que ver con el cronograma de actividades para poder llegar a un proyecto final, ahorita lo que se va a desarrollar son distintas actividades en diferentes etapas. Primeramente, se tiene programado para el 14 y 15 catorce y quince de agosto, la reunión con la Coordinación de Informática; el 16 y el 17 dieciséis y diecisiete de agosto la reunión con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información. Del 18 al 22 dieciocho al veintidós, reunión con la Junta Ampliada para que conozcan de estos documentos o contenido y también estar recibiendo las observaciones correspondientes, en caso de que las hubiere. Del 23 al 31 veintitrés al treinta y uno, la elaboración y revisión de los proyectos de estos lineamientos. Y la presentación ya formal para esta Comisión sería para el mes de septiembre, en el desahogo de la siguiente sesión ordinaria. Ahora me voy a referir a los documentos que fueron circulados. Respecto a los lineamientos para el uso adecuado de las TICs, la finalidad de estos lineamientos es establecer el correcto uso del internet, el correo electrónico y la red de datos del Instituto para que éste brinde el servicio necesario para el funcionamiento digital que a sus áreas corresponde, además de buscar establecer medidas que mejoren el servicio de navegación y búsqueda, envío, recepción de información, así



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2023**

como transmisión de datos digitales de cualquier tipo. Y quisiera pedirle al Ingeniero José María si nos puede adicionar datos técnicos respecto a estos lineamientos, por favor. -----

**Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.-** Buenos días, Consejeras, buenos días a todas y todos los que nos siguen también a través de las redes sociales. Estos lineamientos, en este caso, de uso adecuado de las TIC, quizá es el lineamiento más amplio que se está previendo generar, ya que además de las cuestiones de comunicaciones que se deben de entender así, también comprende el uso adecuado, en este caso, del equipo de cómputo, que es propiedad del Instituto y que está a resguardo de cada uno, en este caso, de los funcionarios del Instituto propiamente. Entonces, aquí se abordarán algunas cuestiones también como temas de respaldos, manejo de la información, que toda la información que se genere en este caso, bueno, es propiedad del Instituto, todo esto que al final debe de cuentas debe generar un valor agregado justamente para el Instituto. Básicamente, es parte de lo que se está previendo en este tema de TICs. Desde luego las cuestiones también de telecomunicaciones, pero mucho de esto está orientado justamente al manejo adecuado del equipo de cómputo, manejo adecuado de los equipos de impresión y manejo adecuado además, de la red de datos, efectivamente. Yo creo que habrá oportunidad de profundizar más adelante sobre este tema y presentarlo justamente como otro informe más para esta Comisión. Y sería cuanto.-----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Muchas gracias Coordinador. Ahora me voy a referir a los lineamientos de desarrollo y mantenimiento de sistemas institucionales, el cual tienen como objeto establecer los criterios para coordinar el proceso de ingeniería de software para el desarrollo, administración y mantenimiento de aplicaciones para el Instituto Electoral de Michoacán de manera centralizada, mediante el estableciendo de disposiciones normativas que faciliten el cumplimiento de las funciones de las áreas de este Instituto en materia de sistemas de información. Le cedo la palabra nuevamente al Coordinador para ver si nos da más detalles al respecto. -----

**Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.-** Ok. Cabe señalar que este tipo de lineamientos relativos al desarrollo de mantenimiento de sistemas institucionales está más orientadas en realidad a dictar las directrices al interior de la Coordinación, propiamente, porque estos lineamientos básicamente son para uso de la Coordinación y, desde luego, que tendremos que tener, vamos a plantear en estos el que se cuente con un enlace, por ejemplo, en cada una de las áreas cuando soliciten algún desarrollo de un sistema para poder tener una conexión clara con el área y saber cuáles son los alcances, cuáles son las metas que se tienen que cumplir para el desarrollo de equis sistema, y además también para generar lo que va a ser una bitácora de mantenimiento. Es decir, tenemos sistemas que ya han operado anteriormente en estos procesos electorales, pero que requieren algunos ajustes. Es importante, que podamos llevar a cabo esta bitácora para que tengamos un control de cada uno de los ajustes que se realizan en cada proceso y así, cuando se requiera nuevamente utilizar algún ajuste, podamos remitirnos justamente a este documento. Otra de las cosas que pretendemos con esto es generar un repositorio de datos donde iremos colocando todos los sistemas institucionales, tanto que estén en activo, como aquellos que se utilicen expreso para una etapa del Proceso Electoral, como pudiera ser, por ejemplo, el registro de candidatos. Esto nos permitiría retomar este sistema en otro momento y realizarle todas las adecuaciones necesarias que sean pertinentes para cumplir la meta. Y eso sería cuanto, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Gracias Coordinador. Ahora pasaríamos a los lineamientos de contraseña. Estos tienen como objeto establecer medidas útiles para mejorar la seguridad de la información digital del Instituto para que solo pueda acceder a ella el personal que está debidamente autorizado. Coordinador, si nos comentas algunas cuestiones técnicas. -----

**Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.-** Sí, aquí seré muy breve. Finalmente, el tema de las contraseñas se entiende que a veces puede ser un poco complicado



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2013**

recordar contraseñas muy grandes, muy amplias, con algunos caracteres especiales, pero es importante señalar que una buena contraseña es la primera línea de defensa ante alguna vulnerabilidad en alguno de los sistemas, en los equipos de cómputo de los usuarios. Entonces, el que nosotros podamos contar o tengamos esa cultura de prevenir, dándole ese valor y generando esa cuenta con esa contraseña y que, digamos, es mi contraseña, la voy a cuidar, estos son, justamente, estos lineamientos se basan en esa cuestión en que, en este caso, el usuario tenga conciencia del valor y la necesidad de tener una contraseña segura, y que también periódicamente la tendrán que estar cambiando, estas son algunas de las cuestiones que se van a manejar en este lineamiento de contraseñas. Y finalmente, otra de las cuestiones son cosas absolutamente personales y que también no debemos dejar de pronto a la vista de todos. Se tiene a veces la costumbre de anotar la contraseña en un papelito, dejarla pegada cerca del equipo de cómputo, eso genera vulnerabilidades y riesgo, son de las cosas que vamos a tratar justamente en estos lineamientos. Sería cuanto. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.**- Gracias Coordinador. Respecto a los lineamientos de uso de internet y red de datos, el objeto es establecer el correcto uso del internet, el correo electrónico y la red de datos del Instituto para que este brinde el servicio necesario para el funcionamiento digital que en sus áreas corresponda. Además, busca establecer medidas que mejoren el servicio de navegación y búsqueda, envío/recepción de información, así como la transmisión de datos digitales de cualquier tipo entre los usuarios. Coordinador, nos comentas algo más. -----

**Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.**- Muy bien. Actualmente estos lineamientos de uso de red y red de datos también están habilitados a los temas de infraestructura, justamente, infraestructura de la red. Y una de las cuestiones que estamos planteando en esta situación es de que el Instituto siempre cuente con un sistema de redundancia en el servicio de internet, es decir, que no dependa únicamente de un proveedor y que ante una posible caída, porque es algo inevitable, ningún proveedor puede garantizar el servicio 24/7/365, entonces, ante esta necesidad, pudiéramos contar con lo que estaríamos denominando un servicio de fire lower o sea un servicio que pudiera levantarse al momento de presentar una caída el servicio principal, por así decirlo. Es una cuestión de redundancia también. Y otro de los factores y elementos importantes que estamos considerando es elevar la cuestión de seguridad de la red interna del Instituto, es decir, lo que vamos a generar es un listado de equipos de cómputo también que serán los autorizados para conectarse en la red. Y esto permitirá que no tengamos, por ejemplo, una situación donde tengamos una intromisión de algún equipo móvil, algún equipo laptop dentro de nuestra red sin autorización. Para esto se va a generar una red alterna que también servirá como red de invitados, que evidentemente a esta se puedan conectar cuando acudan, por ejemplo, medios de comunicación a las sesiones de Consejo o cualquier otro invitado al Instituto, podrá conectarse justamente con esta red, pero ya estaremos de alguna manera segmentando esto para brindarles la seguridad, desde luego, a la información y a los equipos del Instituto. De este modo estaremos buscando que no exista tampoco ningún otro tipo de filtración de datos. Y evidentemente, habrá algunos elementos que se harán profundizando y adaptando, pero al momento sería cuanto Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.** - Gracias Coordinador. Finalmente, los lineamientos de uso de software, que estos tiene por objeto regular la instalación y el uso de software en el equipo de cómputo del Instituto Electoral de Michoacán y en el equipo bajo la modalidad de arrendamiento. Nos comentas más, Coordinador. -----

**Ing. José María Ramírez Hernández, Coordinador de Informática.** - Desde luego, Secretaria. Al respecto de esto, básicamente, sabemos que nosotros tenemos un manejo de software de ofimática de entrada para alguna paquetería ya comercial, de la cual hacemos uso, para cumplir con todas las actividades del día a día del trabajador. Adicionalmente, también tenemos licencias propias que han sido de software que se ha generado para el Instituto, pero aquí lo importante es



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2023**

el tema del software que en ocasiones se llega a instalar adicionalmente para cumplir con alguna necesidad. Entonces, lo que estamos tratando nosotros en este sentido es indudablemente también darle un nivel de seguridad mayor al Instituto en sus equipos al, de alguna manera proteger la instalación de software indebido en cada uno de estos. Para esto se estarán planeando justamente unas series de auditorías que estaremos llevando, nada más vamos a determinar en este caso si pueden ser trimestralmente o semestralmente para revisar justamente la instalación de software dentro de los equipos. ¿Por qué tenemos que hacer esto? Finalmente, hay algunos dispositivos que al descargar software descargan algunos otros programas que denominamos malware, por ejemplo, que serían alguna especie de virus, troyanos o demás, que lo que terminan haciendo es vulnerar la seguridad de la red, esto es abriendo puertos y permitiendo la conexión desde puntos remotos. Finalmente, la mejor garantía para poder evitar este tipo de vulneraciones es realizando una auditoría, justamente, de eso. Sería cuanto, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.** - Muchas gracias Coordinador. Bueno Presidenta, Consejeras integrantes de la Comisión, esta es la descripción del contenido de los documentos que también fueron circulados, tanto como del cronograma que se propone que se presenta. Sería todo, Presidenta. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.**- Muchas gracias Secretaria. Yo únicamente agregaría algunas líneas que tenía aquí preparadas de estos documentos que se hicieron llegar a la Secretaria Técnica por parte del Ingeniero José María Ramírez. Es que la evolución tecnológica, junto con las circunstancias que enfrentamos derivadas de la crisis de covid-19, llevaron a las dependencias e instituciones a darse de cuenta de que las tecnologías de la información, comunicación y seguridad informática juegan un rol estratégico y definitivo en el mundo de la transmisión y, sobre todo, en la conservación de datos. En este sentido, este Instituto con estos proyectos de lineamientos, lo que intenta es el resguardo, la seguridad de toda la información y de los bienes informáticos con los que cuentan. Y para ello esta Coordinación de Informática, en conjunto con nuestra Secretaria Técnica de la Comisión diseñaron estos proyectos y además realizaron una planeación, porque sabemos que a partir del mes de septiembre, los trabajos estarán un poco más intensos en el Instituto, y es necesario ya tener unas reglas, sobre todo por lo que acaba de comentar el Ingeniero José María, que en algunos casos tendremos más visitantes en el Instituto que querrán conectarse a nuestro internet y es necesario tener las reglas establecidas de a ¿cuál internet se podrán conectar? y qué beneficios podrán tener. Incluso, también se ha analizado que en algunas áreas no solamente trabajan con un equipo, sino a veces es necesario 2 o 3 equipos, como en los casos de Organización Electoral o propiamente Informática, o también es necesario regular todos aquellos momentos en los que una persona quiere traer su equipo personal, su laptop personal y entonces pues también todo esto podría poner en riesgo la red del Instituto en caso de no estar regulado. Pero son algunos de los temas que hemos platicado con la Secretaria, con el Ingeniero y que en próximos, bueno, a partir de mes de agosto, una vez que se regrese del periodo vacacional van a iniciar ellos las reuniones, como Consejeras, claro que también estamos invitados, nada más ahí nos programamos en agendas para de ser posible estar presentes en estas reuniones. Y si no, posiblemente, podríamos nosotros también designar a una persona para que estén ahí acompañando estos trabajos y que ya cuando terminen las reuniones, nos puedan presentar un producto completo y además ya que las áreas también lo conozcan, porque serán quienes, por eso es bien importante, me parece muy relevante la reunión con la junta ampliada, porque a final de cuentas, todo el personal de Instituto y todas las áreas serán quienes tendrán que cumplir con estos lineamientos y qué mejor que cada área nos diga cuáles son sus necesidades, y si algunas de las propuestas que se están haciendo nos les resultan limitantes. Así que, bueno, estos proyectos se estarán trabajando en próximas semanas. Y quedan a su consideración, Consejeras. Consejera Araceli, adelante. -----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Consejera Integrante.**- Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes, días, a todas a todos, muchísimas gracias a quienes siguen esta sesión que bueno



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2013**

además, hoy me parece que se están presentando 5 proyectos bien interesantes que pareciera que en algún momento no eran tan necesarios, porque de alguna manera, me parece que el Instituto Electoral va respondiendo a las necesidades, vamos adecuándonos a las necesidades tecnológicas. Ya vivimos un proceso electoral, una contratación de órganos desconcentrados en toda esta reglamentación. Pero también tuvimos experiencias donde estuvo en riesgo nuestras plataformas, nuestras redes y me parece que el hecho de que hoy se pongan a consideración estos lineamientos para el uso de las tecnologías, para el uso adecuado del internet, del software, nos permite, como lo decías Presidenta, no solo garantizar una mayor seguridad, sino también profesionalizar el trabajo que estamos haciendo desde esta área. Creo que es una de las maravillas de esta Comisión que hemos podido acompañar, estar más de cerca del área de informática y también potencializar todo el trabajo y todos los proyectos que desde ahí están surgiendo y que son una necesidad para el Instituto Electoral. Ahora viene esta contratación de los órganos desconcentrados, van a ser 116 oficinas con servicio de internet, con correos electrónicos oficiales del Instituto Electoral. Y que nos cae muy bien esta posibilidad de también decirle a ellos cómo se debe realizar un manejo adecuado de los equipos, un manejo adecuado de las redes, cómo mantener, cómo implementar contraseñas que sean adecuadas, seguras y que, pues de esta manera podamos mejorar el cuidado de nuestras redes y propiamente el cuidado de la institución. Yo reconozco, felicito la presentación de estos lineamientos, los agradezco infinitamente. Claro que nos sumamos y estaremos atentas y contribuyendo en estas reuniones en todo lo que más se pueda aportar, ahí quienes más nos puede enseñar es aquí nuestro Coordinador de Informática. Pero agradecer de verdad por ello y decirle que cuente con todo el apoyo del Instituto Electoral y, por supuesto, de las Consejeras, los Consejeros. Presidenta, muchísimas gracias por incentivar estas propuestas. Y bueno, enhorabuena, bienvenidos los documentos. Muchísimas gracias. - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, Consejera Araceli. Consejera Viridiana, tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Integrante.-** Gracias. Muy buen día a todas y a todos, gusto saludarles. Bueno, de igual forma sumarme al reconocimiento a la Presidencia de esta Comisión, a la Secretaria Técnica y a nuestro Coordinador de Informática. Me parece que son lineamientos fundamentales, los lineamientos de contraseña, los lineamientos para el uso adecuado del software y los lineamientos para el uso adecuado del internet, correo electrónico y datos, porque día a día estamos utilizándolos y es parte del programa que ya se venía o que se aprobó por parte de esta Comisión, pero me parece que al desglosarlos de esta forma, nos da mayor seguridad y certeza en la regulación, entiendo por ahí que también la Contralora en su momento desde el año pasado había solicitado qué tipo de manuales o lineamientos tenían los respecto al software, pero con la presentación de estos lineamientos vamos mucho más allá. Y creo que el tema de la seguridad, por ejemplo, con la regulación de las contraseñas es fundamental. Ya hemos tenido algunas experiencias que han sido si bien en el Zoom, pues nos han obligado a mejorar estas medidas de seguridad y el tema, bueno, en las contraseñas, correos electrónicos no será la excepción. Yo encantada de participar en estas mesas de trabajo, también el cronograma me parece muy adecuado, socializarlo sí con la Comisión, pero sobre todo con las áreas que lo van a operar día a día. Creo que la retroalimentación que se pueda dar es fundamental y ahora como lo decía la Consejera Araceli, estamos por instalar estas 116 oficinas, y también la capacitación que se les dé y los lineamientos que tengan para poder operarlos será fundamental. Agradecer mucho el trabajo que hicieron ustedes y sumarme a este reconocimiento y a estas tareas de revisión de los lineamientos. Muchísimas gracias. - - - - -

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchas gracias, Consejeras. Creo que el Coordinador ya se va más inspirado y con más ganas después de sus palabras. Así que, Chemita, tienes acá todo el apoyo de nosotras. Son temas que tú coordinas completamente, eres el especialista. Pero como ya lo dijeron las Consejeras, nosotras te estaremos acompañando y sobre todo en las reuniones con las diferentes áreas, pues también intentando que estos lineamientos sean benéficos para el Instituto, pero también prácticos para todas las áreas de



**ACTA No. IEM-CMI-SEORD-05/2023**

Instituto. Muchas gracias, Secretaria, también para apoyar en coordinar estos trabajos, porque el área legal, que es la que tú complementas perfectamente con el ingeniero es de vital importancia, el área de Transparencia, por eso en el cronograma también se está citando específicamente a la Coordinación de Transparencia, porque parte de los lineamientos del Ingeniero hablan de la protección de datos personales, y ese tema, pues también es muy importante trabajarlo con la coordinación correspondiente. Así que, Secretaria, estaremos en coordinación para agendar las reuniones a partir del día 14 catorce de agosto. Y ya tú nos estarás avisando a las integrantes de la Comisión y al Ingeniero José María. Adelante, Secretaria. -----

**María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica.-** Gracias. Sí, las acciones que se van a emprender de manera inmediata van a ser girar la convocatoria y como esto va a ser actividades de la primera semana regresando de las vacaciones, se van a girar las convocatorias respectivas para las reuniones que se desahogan durante la primera semana, esto es del 14 catorce al 19 diecinueve. Y vamos a estar haciendo también, enviando por ahí algunos correos donde estemos compartiendo ya estos proyectos para que sean del conocimiento de todos los involucrados, titulares de áreas y demás para que ellos a su vez los repliquen, yo creo que aquí es importante, porque todos de alguna manera tenemos acceso, utilizamos estas tecnologías y demás, podamos tener información cuando se activen estas reuniones, poder estar aportando y todos estar enterados. Gracias. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.-** Muchísimas gracias, Secretaria. Consejeras, si desean hacer alguna otra participación, Secretaria, Ingeniero. Al no haber más manifestaciones, se tiene por recibido el presente cronograma, así como los proyectos que nos acaban de dar cuenta. Y pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. ¿Si alguien desea registrar algún tema en asuntos generales? Al no haber manifestaciones y al haber agotado todos los puntos del orden del día para los cuales fue convocada esta sesión, siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos, damos por concluida la misma. Muchas gracias por su asistencia. Que tengan un muy bonito día. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de la Comisión de Modernización Institucional del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria virtual de 29 veintinueve de septiembre 2023 de dos mil veintitrés, integrada por la Consejera Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, las Consejeras integrantes Electorales Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés y Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, ante la Secretaria Técnica que autoriza, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Modernización Institucional

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Modernización Institucional



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Modernización Institucional

**María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
de Modernización Institucional

